FECHA: 30/01/2020

EXPEDIENTE Nº: 6089/2013

ID TÍTULO: 4314005

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad Pública de Navarra
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad Pública de Navarra
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a la orden CIN/325/2009, de 9 de febrero, BOE de 19 febrero de 2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. 4.1 - Sistemas de información previo. 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. 4.3 - Apoyo a estudiantes. 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. 11.1 - Responsable del título. 11.2 - Representante legal. 11.3 - Solicitante.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza el enlace a las Normas de permanencia.

4.1 - Sistemas de información previo

Se ha actualizado el apartado para adaptarlo a las directrices de la UPNA.

4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha actualizado el apartado para adaptarlo a las directrices de la UPNA.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se ha actualizado el apartado para adaptarlo a las directrices de la UPNA.

4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha actualizado el apartado para adaptarlo a las directrices de la UPNA.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

M.5.5.1. Se ha incorporado en el Módulo/Materia: Tecnología de la Producción Vegetal/Diseño y gestión de explotaciones hortofrutícolas los siguientes items: Apartado competencias: - CE4. Resultados de aprendizaje: - Conocer las condiciones de aplicación de la Política Agraria Común relacionadas con el Proyecto a elaborar. -Conocer y aplicar criterios relacionados con los Instrumentos de Ordenación del Territorio en la definición del Proyecto a elaborar. Contenidos: -Normativa de ordenación del territorio y de política agraria común. M.5.5.2 Se han incorporado los resultados de aprendizaje ENAEE en el apartado de Resultados de Aprendizaje de los Módulos/Materia: Módulo de Tecnología y Planificación del Medio Rural Módulo de Tecnología de la Producción Vegetal Módulo de Tecnología de las Industrias Agroalimentarias Módulo de Gestión y Organización de Empresas

Agroalimentarias Módulo de Tecnología de la Producción Animal Prácticas en empresa Trabajo Fin de Máster Se han incluido según se indicó en la Tabla 2.M. Correlación entre los resultados de aprendizaje ENAEE y las asignaturas del título de máster (Directriz 8.1. del modelo de evaluación para la obtención del sello EUR-ACE).

11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos

1.3 - Solicitante

Se actualizan los datos

Madrid, a 30/01/2020:

EL DIRECTOR DE ANECA

José Arnáez Vadillo